



Diputados aprueban licencia de paternidad de 20 días



Ayer la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que amplía de 5 a 20 los días de permiso de paternidad con goce de sueldo a los hombres trabajadores.

El dictamen fue avalado con 409 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones.

Jorge Álvarez Máynez, coordinador de Movimiento Ciudadano en San Lázaro, dijo que la reforma permitirá asumir paternidades más responsables.